

Marzo, 24 de 2.008

**Señores Accionistas de
LEMIGOS S.A.
Ciudad.**

Estimados Señores:

En cumplimiento a las disposiciones de la Resolución # 97-1-3-3-0003 expedida por la Superintendencia de Compañías el 29 de Abril de 1.997 y luego de revisar los registros Societarios y contables de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 2.007, presento a ustedes el siguiente informe :

1.- Estimo que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.- La Administración me ha prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

3.- La Correspondencia, los Libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La Custodia y conservación de bienes de la Empresa son adecuados.

4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

5.- Los Procedimientos de Control Interno, permiten salvaguardar adecuadamente, los intereses de la Empresa.

6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros se reflejan en los registros contables.



Marzo, 24 de 2.008

Señores Accionistas de
LEMIGOS S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

7.- Estimo que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

8.- A continuación un análisis de los principales indicadores financieros del Ejercicio Económico .

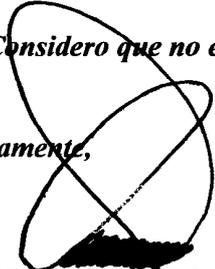
	2007	2.006
Capital de Trabajo	US \$ 2.297,92	US \$ 800,00
Índice de Solvencia	4,34	-
Índice de Liquidez	4,34	-
Utilidad del Ejercicio	1.175,81	-

En éste período los resultados que se han obtenido son positivos existiendo una Utilidad después de Participación a Empleados y de Impuesto a la Renta de US \$ 1.175,81.

9.- Cabe mencionar que la Junta General Ordinaria celebrada tuvo una asistencia normal.

10.- Considero que no existe ningún otro punto que comentar.

Atentamente,


MAXIMO TANDAZO VIVANCO
COMISARIO

